

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25326 *Acuerdo de 27 de noviembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados/as suplentes y Jueces y Juezas sustitutos/as para el año judicial 2024/2025, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2024/2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Leticia Esteva Ramos, para el cargo de Magistrada suplente de la Sala de lo Social en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Roberto Carlos Pérez Montero, para el cargo de Magistrado suplente para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Elena Campos García, para el cargo de Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Almería.

Orlando Vladimir Basualto Quiroz, para el cargo de Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Granada.

María Jesús Román Ruiz, para el cargo de Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Almería.

Manuel Rodríguez Monserrat y Elisa Martínez García, para el cargo de Magistrado y Magistrada suplentes de la Audiencia Provincial de Málaga.

Yolanda Fernández López e Isabel Miñan García, para el cargo de Juezas sustitutas de los Juzgados de Granada, Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Órgiva, Santa Fe.

José Busquet Poveda, para el cargo de Juez sustituto de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox, Vélez-Málaga.

María Ramírez García, para el cargo de Jueza sustituta de los Juzgados de Almería, Berja, Ejido (El), Huércal-Overa, Purchena, Roquetas de Mar, Vélez-Rubio, Vera.

José González Banderas, para el cargo de Juez sustituto de los Juzgados de Huelva, Aracena, Ayamonte, Moguer, Palma del Condado (La), Valverde del Camino.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de noviembre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.